



Centro Educacional de Adultos El Monte
RBD 16.857-2
www.centroadultoselmonte.cl
E-mail: contactoelmonte@gmail.com
942294704

Guía de Trabajo Número 4 Inserción Laboral

Profesor(a): Roxana Cofré Valenzuela		Alumno(a):	
Puntaje Máximo: puntos.	Puntaje Obtenido:	Curso:	Fecha: 30/ 04 /2020 1°A 30/04 /2020 1°B
Objetivo de aprendizaje o aprendizaje esperado: Analizar documentación para ingresar al mercado laboral.			
Instrucciones: Lee con atención cada ítem realizando en cada uno de ellos lo que se te solicita. Las respuestas deben escribirse con lápiz pasta negro o azul. El uso de lápiz grafito está permitido siempre y cuando se entienda lo que se escribe. Mantén silencio antes, durante y al término de la guía. Revisa dos veces tus respuestas.			

Alumnos, para resolver esta guía sólo deben responder las preguntas que a continuación se señalan, **No es necesario imprimir la guía y tampoco copiar el texto**, las preguntas y respuestas deben ser registradas en el cuaderno, con la fecha que la desarrollan. Enviar las guías 3 y 4 resueltas a más tardar el jueves 07 de mayo primero B y viernes 08 de mayo primero A, pueden hacerlo a través de una foto a mi Whatsapp.

¿Qué es el contrato de Trabajo?

La definición legal dice lo siguiente: “El contrato laboral es una convención legal mediante la cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente a, el trabajador, prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación de forma continua y, el empleador, a pagar por estos servicios una remuneración determinada.

El contrato de trabajo es un acuerdo entre un empleador (una empresa que contrata a una persona) y un trabajador (una persona que le presta un servicio a quien lo contrató) y que tiene por objetivo establecer todas las reglas bajo las cuáles se desarrollará este servicio prestado (lugar de trabajo, remuneraciones, fechas, etcétera).

Características del contrato de trabajo

Ya sabemos qué es, pero ¿cuáles son las características de un contrato laboral? Revisemos cada una a continuación.

- **Es una convención:** el contrato de trabajo es un acuerdo libre (nadie obliga a nadie) entre dos partes (un empleador, el que contrata, y un empleado, quien es contratado) y que crea derechos y obligaciones entre estas dos partes.
- **Derechos y responsabilidades:** El contrato de trabajo crea el derecho y responsabilidad a dar un servicio determinado (por ejemplo ejercer como secretaria o guardia de seguridad) y el derecho y responsabilidad a que mi empleador (quien me contrata) me pague por ese servicio.
- **De forma continua:** la definición dice también que los servicios prestados deben ser duraderos en el tiempo. Un trabajo esporádico no da origen a un contrato de trabajo.
- **Bajo subordinación y dependencia:** el último punto, y no por eso menos importante, es la jerarquía que genera un contrato. Debemos entender que al estar contratado, debes acatar las órdenes de tu empleador, pero sólo en lo que se refiere al mando, orden y organización de la empresa.

¿Por qué es importante el contrato de trabajo?

El contrato de trabajo es importante porque establece las reglas bajo las que una persona fue contratada. Ahí estará el sueldo, el horario y cualquier otro detalle bajo el que luego el trabajador podrá defenderse.

Actividad

- 1.- ¿Qué es el contrato de trabajo?
- 2.- ¿Qué quiere decir que el contrato de trabajo sea un acuerdo, como se explica dentro de las características?
- 3.- ¿Qué establece un contrato de trabajo?
- 4.- ¿Qué quiere decir la palabra jerarquía?
- 5.- Explica qué comprendes tú con lo que se expresa en las características del contrato en el punto que dice “Bajo subordinación y dependencia”.